

No. EXPEDIENTE
DICOM-DAF-CM-2019-0011

Fecha de emisión: 26/06/2019

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION
ORDEN DE COMPRA
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **DICOM-2019-00905**

Descripción: **CONTRATACION POLIZAS DE SEGURO DE FLOTILLA VEHICULAR DE LA INSTITUCION.**

Modalidad de Compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **Seguros Reservas, SA**

RNC: **101874503**

Nombre Comercial: **Seguros Reservas, SA**

Domicilio Comercial: **Enrique Jimenez Moya, Esquina Calle 4, 10117 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-960-7333**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Modalidad de pago:

Monto Total: **880,878.19**

Moneda: **DOP**

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	84131503	POLIZA DE SEGURO DE VEHICULOS (LISTADO EN DOCUMENTO)	1.00	UD	707,677.75	707,677.75		0.00	113,228.44	820,906.19

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Firma]
Firma
[Nombre y Apellido]
Nombre y Apellido



[Firma]
Firma
[Nombre y Apellido]
Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
		ADJUNTO)								
2	84131503	POLIZA DE SEGURO DE AUTO-EXCESO DE VEHICULOS (LISTADO EN DOCUMENTO ADJUNTO)	1.00	UD	51,700.00	51,700.00		0.00	8,272.00	59,972.00

Subtotal RD\$	759,377.75
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	0.00
Total Otros Impuestos RD\$	121,500.44
Total RD\$	880,878.19

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Firma

Nombre y Apellido

Nombre y Apellido

INFORME FINAL

CONTRATACION POLIZAS DE SEGURO DE FLOTILLA VEHICULAR DE LA INSTITUCION.

En fecha **26/06/2019**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **DICOM-DAF-CM-2019-0011**, denominado **CONTRATACION POLIZAS DE SEGURO DE FLOTILLA VEHICULAR DE LA INSTITUCION.**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Seguros Reservas, SA	COTIZACION SEGUROS RESERVAS_EXT		98.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Seguros Reservas, SA

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -



DICOM-DAF-CM-2019-0011



Dirección General de Comunicación
DICOM

AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD

Acta de Adjudicación Proceso Compras Menores

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las **02:15 AM.**, del día **Venticuatro (24)** del mes de **Junio** del año Dos Mil Diecinueve (2019), La Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Comunicación (DICOM), se reúne para el cumplimiento de la Ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación No.543-12, para la apertura de las ofertas técnicas y económicas recibidas para el proceso DICOM-DAF-CM-2019-0011; para la: **"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR DE LA INSTITUCION"**.

A la hora y fecha convenidas el Departamento Administrativo y Financiero, dio inicio formal a la reunión para conocer la UNICA oferta recibida por el oferente **Seguros Reservas** del proceso DICOM-DAF-CM-2019-0011.

VERIFICADAS: la documentación del expediente.

Oídas, las opiniones, el Departamento Administrativo y Financiero de la DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM), emite la siguiente resolución:

RESOLUCION No. 01: ADJUDICAR, como al efecto adjudica al oferente: Genara Wilfrida Sánchez Dominici, para la: **"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR DE LA INSTITUCION"**. (Ref. DICOM-DAF-CM-2019-0011) descrita en el cuadro señalado más debajo de la siguiente manera:

M.V.



Dirección General de Comunicación
DICOM

AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD

Item	DESCRIPCION	Precio	Valor
1	Póliza de seguro de flotilla vehicular de la institución.	RD\$707,677.75	RD\$707,677.75
2	Póliza de seguro de Auto-Exceso de flotilla vehicular de la institución.	RD\$59,972.00	RD\$59,972.00
Sub-Total			RD\$759,377.75
Itbis			RD\$121,500.44
Total			RD\$880,878.19

No habiendo más puntos de interés se da por terminado el Acto de Adjudicación, siendo las **02:55 PM.**, del día **Veinticuatro (24)** del mes de **Junio** del año Dos Mil Diecinueve (2019).

SRA. LILLIAM O. MENDEZ BATISTA
Enc. Departamento Administrativo y Financiero



SRA. MERCEDES TOMASINA VERAS
Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información
(RAI)

SR. ANGEL F. CUEVAS RIJO
Enc. División de Compras y Contrataciones

Cotización

CLIENTE Dirección General de Comunicación

Via Directa

Plan	Chassis	Marca y Modelo	Año	Tipo	Valor	Prima
SENCILLO	JN1CJUD22Z0727422	NISSAN ----	2001	8	-	10,281.90
SENCILLO	JT111GJ9500155591	TOYOTA LAND CRUISER	2001	48	-	9,424.23
SENCILLO	JTEBY25JX000600006	TOYOTA PRADO	2008	48	-	9,237.89
SENCILLO	MPATFS54H8H503008	ISUZU DMAX	2008	8	-	11,264.25
SENCILLO	MPATFS54H8H503042	ISUZU DMAX	2008	8	-	11,264.25
SENCILLO	MPATFS54H8H503476	ISUZU DMAX	2008	8	-	11,264.25
SENCILLO	MPATFS54H8H508665	ISUZU DMAX	2008	8	-	11,499.51
SENCILLO	JN1HG4E25Z0700865	NISSAN URVAN	2002	49	-	14,398.53
SENCILLO	JA4LS31HXYP055095	MITSUBISHI MONTERO	2000	48	-	9,424.23
SENCILLO	JTEBY25J000026852	TOYOTA PRADO	2005	48	-	9,424.23
SENCILLO	JS3JB43VX94102767	SUZUKI JIMMY	2009	48	-	8,490.52
SENCILLO	JS3JB43VX94102699	SUZUKI JIMMY	2009	48	-	8,490.52
SENCILLO	4T1BK46K88U048669	TOYOTA CAMRY	2008	1	-	8,254.76
SENCILLO	JN1CJUD22Z009587	NISSAN FRONTIER	2009	8	-	10,715.29
SENCILLO	JMYLYV75W2J000270	MITSUBISHI MONTERO	2002	48	-	9,424.23
SELECTO	JTEBU4JR305169221	TOYOTA 4RUNNER	2014	48	2,052,000.00	67,880.72
SELECTO	JN1CHGD22Z0101519	NISSAN FRONTIER	2011	8	722,000.00	35,028.57
SENCILLO	LC6PAGA12A0809170.	SUZUKI AX100	2010	2	-	2,735.00
SENCILLO	MD2A18AZ3FWE28046	BAJAJ PLATINA	2015	2	-	2,735.00
SENCILLO	LAACAOKF885080950	KANTOR C90	2008	2	-	2,735.00
SENCILLO	LJCPAGLHODS006640	JINCHENG AX-100	2013	2	-	2,735.00
SENCILLO	LXPCJ5028C005776	PREMIUN CG125	2009	2	-	2,735.00
SELECTO	KMJWA37KBGU779607	HYUNDAI H1-MINIBUS	2016	49	1,776,060.21	65,233.87
SELECTO	KMJWA37KBGU779245	HYUNDAI H1-MINIBUS	2016	49	1,776,060.21	77,343.21
SELECTO	KMJWA37KBHU885111	HYUNDAI H1-MINIBUS	2017	49	1,679,812.50	72,231.17
SUPREMO	1GNSK8KC7JR145971	CHEVROLET SUBURBAN PREMIER	2018	48	3,701,724.00	140,717.98
SELECTO	KMFGA17CPJC311106	HYUNDAI HD65	2018	4	1,596,000.00	70,549.45
SENCILLO	JTEBU5JR6G5304658	TOYOTA 4RUNNER SR5	2016	48	-	9,424.23
SENCILLO	LWPCJL1A12T006214	GALAXY CG150	2012	2	-	2,735.00
					Prima neta	707,677.75
					ISC	113,228.44
					Prima Total Anual	820,906.19

Nota: Fecha de entrada en vigencia 25 de junio 2019 a las 12:00 AM
Marbetes se entregarán el 24 de Junio

Roberto O. Araujo P.
Ejecutivo de Negocios





Junio 19, 2019

**Cotización
RC EXCESO AUTO**

CLIENTE Dirección General de Comunicación

Via Directa

Chassis	Marca y Modelo	Año	Tipo	Prima
JN1CJUD22Z0727422	NISSAN ----	2001	8	2,310.00
JT111GJ9500155591	TOYOTA LAND CRUISER	2001	48	2,010.00
JTEBY25JX00060006	SUZUKI AX100	2007	8	1,500.00
MPATFS54H8H503008	ISUZU DMAX	2008	8	2,310.00
MPATFS54H8H503042	ISUZU DMAX	2008	8	2,310.00
MPATFS54H8H503476	ISUZU DMAX	2008	8	2,310.00
MPATFS54H8H508665	ISUZU DMAX	2008	8	2,310.00
JA4LS31HXP055095	MITSUBISHI MONTERO	2000	48	2,010.00
JTEBY25J000026852	TOYOTA PRADO	2005	48	2,010.00
JS3JB43VX94102767	SUZUKI JIMMY	2009	48	2,010.00
JS3JB43VX94102699	SUZUKI JIMMY	2009	48	2,010.00
4T1BK46K88U048669	TOYOTA CAMRY	2008	1	1,270.00
JN1CJUD22Z009587	NISSAN FRONTIER	2009	8	2,310.00
JMYLYV75W2J000270	MITSUBISHI MONTERO	2002	48	2,010.00
JTEBU4JR305169221	TOYOTA 4RUNNER	2014	48	2,010.00
JN1CHGD22Z0101519	NISSAN FRONTIER	2011	8	2,310.00
LC6PAGA12A0809170.	SUZUKI AX100	2010	2	1,500.00
MD2A18AZ3FWE28046	BAJAJ PLATINA	2015	2	1,500.00
LAACAQFK885080950	KANTOR C90	2008	2	1,500.00
LJCPAGLH0DS006640	JINCHENG AX-100	2013	2	1,500.00
KMJWA37KBGU779607	HYUNDAI H1-MINIBUS	2016	49	2,890.00
KMJWA37KBGU779245	HYUNDAI H1-MINIBUS	2016	49	2,890.00
1GNSK8KC7JR145971	CHEVROLET SUBURBAN PREMIER	2018	48	2,010.00
KMFGA17CPJC311106	HYUNDAI HD65	2018	4	2,890.00
JTEBU5JR6G5304658	TOYOTA 4RUNNER SR5	2016	48	2,010.00
				Prima neta 51,700.00
				ISC 8,272.00
				Prima Total Anual 59,972.00

Nota: Fecha de entrada en vigencia 25 de junio 2019 a las 12:00 AM
Marbetes se entregarán el 24 de Junio

Roberto O. Araujo P.
Ejecutivo de Negocios





Dirección General de Comunicación
DICOM

AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD

Acta Simple de Apertura de Ofertas Proceso Compras Menores

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las **09:15 AM.**, del día **Veintiuno (21)** del mes de **Junio** del año Dos Mil Diecinueve (2019), La Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Comunicación (DICOM), se reúne para el cumplimiento de la Ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación No.543-12, para la apertura de las ofertas técnicas y económicas recibidas para el proceso **DICOM-DAF-CM-2019-0011**; para la: **"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA INSTITUCION"**.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa del Reglamento de aplicación No.543-12, en los Artículos NO.49, 50, 51 y 52; se reunieron los Miembros de Dirección Administrativa y Financiera, según lo establecido en la convocatoria que les fuera realizada.

La Dirección Administrativa y Financiera procede al ACTO SIMPLE DE APERTURA del Sobre A, de la UNICA oferta Presentada, por el oferente:

1. Seguros Reservas

Luego de verificar y validar la documentación contenida en Sobre A, se procede a dar lectura a las ofertas económicas del Sobre B, detallándose las siguientes informaciones:

- 1. Cotización**
- 2. Certificaciones de impuestos**
- 3. Cartas de referencia**

La Dirección Administrativa y Financiera determina:

PRIMERO: Validar las informaciones recibidas en la propuesta presentada por el oferente participante en el proceso.

hu

M.V.

A.L.



Dirección General de Comunicación
DICOM

AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD

SEGUNDO: Ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Comunicación (DICOM), que proceda a la notificación de los resultados del procedimiento de referencia a las empresas participantes, conforme el procedimiento y plazos establecidos.

No habiendo más puntos de interés se da por terminado el Acto de Apertura, siendo las 9:30 AM., del día Veintiuno (21) del mes de Mayo del año Dos Mil Diecinueve (2019),



SRA. LILLIAM O. MENDEZ BATISTA
Enc. Departamento Administrativo y Financiero

SRA. MERCEDES TOMASINA VERAS
Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información
(RAI)

SR. ANGEL F. CUEVAS RIJO
Enc. División de Compras y Contrataciones

LISTA DE OFERTAS (1)

Referencia de la oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
 <u>COTIZACION SEGUROS RESERVAS EXT</u>	Seguros Reservas, SA	Oferta calificada	26/06/2019 16:00	880,878.19 Pesos Dominicanos


Angel F. Cuevas Rijo

Encargado de la Unidad de Compras

**DIVISIÓN DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES**
Dirección General de Comunicación (DICO)



**DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN
(DICOM)**

INVITACION A PARTICIPAR EN PROCESO DE COMPRAS MENORES

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: DICOM-DAF-CM-2019-0011

Objeto del Procedimiento:

La Dirección General de Comunicación (DICOM) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06, sobre compras y contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la:

“CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO FLOTILLA VEHICULAR DE LA INSTITUCION”.

Los interesados en participar deberán descargar la: Ficha Técnica de la página web: www.presidencia.gob.do ó del portal de la Compras y Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el Viernes 21 de Junio 2019, hasta las 08:30 AM, en nuestras oficinas en la Calle Dr.Báez No.23, Gascue, D.N.

Publicado a los Diecisiete (17) días del mes de junio del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Lilliam Méndez
Directora Administra y Financiera





Dirección General de Comunicación
DICOM

AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
DICOM-DAF-CM-2019-0011

FICHA TECNICA

***"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO FLOTILLA VEHICULAR
DE LA INSTITUCION".***



Santo Domingo, República Dominicana
Junio 2019



Dirección General de Comunicación
DICOM



1.- CONDICIONES GENERALES

1.1 OBJETIVO:

Constituye el objeto de la presente convocatoria, la: **"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO FLOTILLA VEHICULAR DE LA INSTITUCION"**, llevada a cabo por la Dirección General de Comunicación (DICOM), de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento.

1.2 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es el de Compra Menor **DICOM-DAF-CM-2019-0011**, que consiste en una convocatoria a personas jurídicas o físicas que realicen los servicios solicitados. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, seguridad social y además estar registrados como beneficiarios de pago en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

1.3 ELEGIBILIDAD:

Solo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano y que pertenezcan al rubro.

1.4 DESCRIPCION DE BIENES A SER ADQUIRIDO:

Constituye el objeto de la presente convocatoria los bienes que se detallan a continuación:

No.	Descripción	Cantidad	Unidad
1	POLIZA DE SEGURO DE VEHICULOS:		
	1. Jeepeta Toyota 4Runner 2014, chasis: JTEBU4JR305169221		
	2. Jeepeta Toyota 4Runner 2016, chasis: JTEBU5JR6G5304658		
	3. Jeepeta Chevrolet Suburban Premier 2018, chasis: 1GNSK8KC7JR145971		
	4. Minibús Hyundai H1 2016, chasis: KMJWA37KBGU779607		
	5. Minibús Hyundai H1 2016, chasis: KMJWA37KBGU779245		
	6. Minibús Hyundai H1 2017, chasis: KMJWA37KBHU885111		
	7. Camión HD65 2018, chasis: KMFGA17CPJC311106		
	8. Jeepeta Toyota Prado Landcruiser 2008, chasis: JTEBY25JX00060006		
	9. Jeepeta Toyota Prado Landcruiser 2005, chasis: JTEBY25J000026852	1.00	UD
	10. Automóvil Toyota Camry 2008, chasis: 4T1BK46K88U048689		
	11. Camioneta Isuzu Dmax 2008, chasis: MPATFS54H8H503008		
	12. Camioneta Isuzu Dmax 2008, chasis: MPATFS54H8H503042		
	13. Camioneta Isuzu Dmax 2008, chasis: MPATFS54H8H503476		
	14. Camioneta Isuzu Dmax 2008, chasis: MPATFS54H8H500865		
	15. Camioneta Nissan Frontier 2011, chasis: JN1CHGD22Z0101519		
	16. Camioneta Nissan Frontier 2009, chasis: JN1CJUD22Z009587		
	17. Minibús Nissan Urban 2002, chasis: JN1HG4E25Z0700865		
	18. Camioneta Nissan 2001, chasis: JN1CJUD22Z0727422		
	19. Jeepeta Mitsubishi Montero 2002, chasis: JMYLYV75W2J000270		
20. Jeepeta Toyota Land Cruiser 2001, chasis: JT111GJ950015591			



Dirección General de Comunicación
DICOM

	<p>21. Jeepeta Mitsubishi Montero 2000, chasis: JA4LS31HXYP055095 22. Jeep, Suzuki Jimmy 2009, chasis: JS3JB43BX94102767 23. Jeep, Suzuki Jimmy 2009, chasis: JS3JB43BX94102699 24. Motocicleta Suzuki 100 2010, chasis: LC6PAGA12A0809170 25. Motocicleta Bajaj Platina 2015, chasis: MD2A18AZ3FWE28046 26. Motocicleta Kantor C90 2008, chasis: LAACAKFK885080950 27. Motocicleta Tvs-Sport Es-100 2018, chasis: MD625MF59J1A02597 28. Motocicleta Bajaj Platina Es-100 2017, chasis: MD2A76AZ8HWG48434 29. Motocicleta Bajaj Platina Es-100 2017, chasis: MD2A76AZ8HWD48635 30. Motocicleta Galaxy CG150 2012, chasis: LWPCJL1A12T006214</p> <p>La póliza de seguro debe garantizar la siguiente cobertura:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Accidente al conductor.b) Asistencias viales.c) Asistencia de ambulancia aérea.d) Centro de atención al conductor.e) Fianza.f) Daños a la propiedad de terceros.g) Lesiones o muertes a personas ó pasajeros.h) Daños, incendio ó robo.i) Rotura de cristales.j) Colisión de vehículo		
2	<p>POLIZA DE SEGURO DE AUTO-EXCESO DE VEHICULOS:</p> <ul style="list-style-type: none">1. Jeepeta Toyota 4Runner 2014, chasis: JTEBU4JR3051692212. Jeepeta Toyota 4Runner 2016, chasis: JTEBU5JR6G53046583. Jeepeta Chevrolet Suburban Premier 2018, chasis: 1GNSK8KC7JR1459714. Minibús Hyundai H1 2016, chasis: KMJWA37KBGU7796075. Minibús Hyundai H1 2016, chasis: KMJWA37KBGU7792456. Minibús Hyundai H1 2017, chasis: KMJWA37KBHU8851117. Camión HD65 2018, chasis: KMFGA17CPJC3111068. Jeepeta Toyota Prado Landcruiser 2008, chasis: JTEBY25JX000600069. Jeepeta Toyota Prado Landcruiser 2005, chasis: JTEBY25J00002685210. Automóvil Toyota Camry 2008, chasis: 4T1BK46K88U04868911. Camioneta Isuzu Dmax 2008, chasis: MPATFS54H8H50300812. Camioneta Isuzu Dmax 2008, chasis: MPATFS54H8H50304213. Camioneta Isuzu Dmax 2008, chasis: MPATFS54H8H50347614. Camioneta Isuzu Dmax 2008, chasis: MPATFS54H8H50086515. Camioneta Nissan Frontier 2011, chasis: JN1CHGD22Z010151916. Camioneta Nissan Frontier 2009, chasis: JN1CJUD22Z00958717. Minibús Nissan Urban 2002, chasis: JN1HG4E25Z070086518. Camioneta Nissan 2001, chasis: JN1CJUD22Z072742219. Jeepeta Mitsubishi Montero 2002, chasis: JMYLYV75W2J00027020. Jeepeta Toyota Land Cruiser 2001, chasis: JT111GJ95001559121. Jeepeta Mitsubishi Montero 2000, chasis: JA4LS31HXYP05509522. Jeep, Suzuki Jimmy 2009, chasis: JS3JB43BX9410276723. Jeep, Suzuki Jimmy 2009, chasis: JS3JB43BX9410269924. Motocicleta Suzuki 100 2010, chasis: LC6PAGA12A080917025. Motocicleta Bajaj Platina 2015, chasis: MD2A18AZ3FWE2804626. Motocicleta Kantor C90 2008, chasis: LAACAKFK88508095027. Motocicleta Tvs-Sport Es-100 2018, chasis: MD625MF59J1A02597	1.00	UD





Dirección General de Comunicación
DICOM

	<p>28. Motocicleta Bajaj Platina Es-100 2017, chasis: MD2A76AZ8HWG48434 29. Motocicleta Bajaj Platina Es-100 2017, chasis: MD2A76AZ8HWD48635 30. Motocicleta Galaxy CG150 2012, chasis: LWPCJL1A12T006214</p> <p>La póliza de seguro debe garantizar la siguiente cobertura:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Accidente al conductor.b) Asistencias viales.c) Asistencia de ambulancia aérea.d) Centro de atención al conductor.e) Fianza.f) Daños a la propiedad de terceros.g) Lesiones o muertes a personas ó pasajeros.h) Daños, incendio ó robo.i) Rotura de cristales.j) Colisión de vehículo	
	<p>Nota:</p> <p>La entrada en vigencia de las pólizas de seguros es el 25 de junio 2019, a las 12:00 AM.</p>	



2.- DOCUMENTOS A PRESENTAR

2.1 DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE:

- Oferta Económica (cotización).
- Certificación de Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social (Si Aplica).
- Por lo menos 3 cartas de referencias de instituciones públicas.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con el servicio.

2.2 LOS ERRORES NO SUBSANABLES EN ESTE PROCEDIMIENTO SON:

- La no presentación de la oferta económica.



Dirección General de Comunicación DICOM

3.- CONSULTAS, CIRCULARES Y ENMIENDAS

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro el plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

4.- ACLARACION DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL CONCURSO

El proponente o ocurrente que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas vía correo electrónico: compras@dicom.gob.do; factoria@dicom.gob.do.

5.- FORMA DE IDENTIFICACION DE LA PROPUESTA

En un sobre cerrado y sellado debe contener la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE /PROPONENTE
SELLO OFICIAL DE LA EMPRESA
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DEL PROCESO: DICOM-DAF-CM-2019-0011



6.- ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas en sobre cerrado y sellado con el sello de la empresa, hasta el viernes (21) de Junio del 2019, a las 08:30 AM., exclusivamente en la Calle Dr.Baéz No.23, Gazcue, Distrito Nacional en la Dirección General de Comunicación (DICOM), en el Departamento de Compras y Contrataciones ó a través del PORTAL TRANSACCIONAL. Las propuestas dejadas en otro lugar no serán válidas para el proceso. Las propuestas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso.

7.- ESTUDIO Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

La Unidad Solicitante y La Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Comunicación (DICOM), evaluarán todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, características y que económicamente resulten convenientes para la Institución.

Las propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad de "CUMPLE-NO CUMPLE".

8.- CRITERIOS Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

Los principales factores a evaluar por la Unidad de Compras y Contrataciones, serán los siguientes:

- Cumplimiento de las coberturas solicitadas.
- Tiempo de respuesta ante reclamaciones.
- Facilidad de crédito.
- Cartas de referencia.



Dirección General de Comunicación DICOM

9.- DESCALIFICACION DE LAS PROPUESTAS:

La Dirección Administrativa y la Unidad de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial del procedimiento de Compras Menores.

La Dirección Administrativa y la Unidad de Compras y Contrataciones podrá descalificar cualquier propuestas que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en la Ficha Técnica.

La Dirección Administrativa y la Unidad de Compras y Contrataciones, podrá declarar desierta o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios; sin derecho a indemnización alguna para los oferentes.

La Dirección Administrativa y la Unidad de Compras y Contrataciones, podrá descalificar cualquier propuesta que contengan ofertas alternativas.

En la Declaración de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido.

10.- CONDICIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRAS

11.1 Vigencia del Contrato u Orden de Compras:

La vigencia del contrato u orden de compras será por un año, iniciando el 26 de Junio del 2019 y finalizando el 26 de junio del 2020.

11.2 Incumplimiento del Contrato u Orden de Compras

Se considerará incumplimiento:

- La mora del proveedor en la prestación del servicio.
- Incumplimiento del servicio.
- La ausencia sin previo aviso a la institución.

11.3 Efectos del Incumplimiento:

El incumplimiento del Contrato u Orden de Compras por parte del Proveedor determinará su finalización y procediéndose a contratar al oferente que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad del servicio brindado o causare un daño o perjuicio a la Institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en su calidad de Organismo Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.





Dirección General de Comunicación DICOM

12.- INICIO DE EJECUCION

Inicia el 26 de Junio del 2019 y finalizando el 26 de junio del 2020 (un año calendario).

13.- REQUISITOS DE ENTREGA

Los marbetes de los seguros deberán ser entregados a la Unidad de Compras de la Dirección General de Comunicación (DICOM), a más tardar el 24 de junio del 2019.

13.1 RECEPCION PROVISIONAL:

La Unidad de Compras recibirá los marbetes y la documentación de lugar de manera provisional hasta tanto se verifique que los mismos corresponden con las especificaciones solicitadas.

13.2 Recepción Definitiva:

Si los artículos son recibidos conforme y de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica, en el contrato u orden de compras, se procederá a la recepción definitiva.

No se entenderán suministrados los bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

14.- OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

El proveedor está obligado a suministrar los artículos en los tiempos estimados y convenidos con la Institución.

Si se estimase que los artículos no son aptos para la finalidad para la cual se contrataron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación del pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante la Entidad Contratante de cumplir con el suministro de los artículos que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en la presente Ficha Técnica. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

15.- FACTURACION

Las facturas deberán indicar el número del proceso adjudicado. En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias, se le indicará por escrito o por correo electrónico al Proveedor las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la presentación del citado documento y hasta que el proveedor presenta las correcciones, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago.

16.- FORMA DE PAGO

La Dirección General de Comunicación (DICOM), realizará los pagos de la siguiente manera:

1. Un único pago a sesenta (60) días.





DICOM-0172

**Dirección General de Comunicación
(DICOM)
Certificación Disponibilidad de Fondos**

Unidad de Compras

REQUIRIENTE : Sección de Compras

FECHA DE SOLICITUD : 14/06/2019

FECHA DE TRAMITACION: 17/06/2019

Yo, **LILLIAM MENDEZ BATISTA**, en mi calidad de Directora Administrativa y Financiera de la **DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)**.

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **Dos Mil Diecinueve (2019)**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **(JULIO)** para la adquisición que se especifica a continuación:

"CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO FLOTILLA VEHICULAR DE LA INSTITUCION".

Presupuesto Estimado: RD\$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS).

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **"Compra Menor"**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Lilliam Mendez Batista
Directora Administrativa-Financiera





No. EXPEDIENTE
DICOM-DAF-CM-2019-0011
No. DOCUMENTO

Dirección General de Comunicación
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
 Unidad de Compras

14 de junio de 2019

Página 1 de 1

Objeto de la compra: **CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO FLOTILLA VEHICULAR DE LA INSTITUCION**

Rubro: **SERVICIOS BASICOS**

Planificada: No

Detalle pedido

No.	Descripción	Cantidad	Unidad
1	CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO FLOTILLA VEHICULAR, (30 VEHICULOS, LISTADO ANEXO).	1.00	UD
2	CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE AUTO-EXCESO FLOTILLA VEHICULAR, (30 VEHICULOS, LISTADO ANEXO).	1	UD

Angel F. Cuevas Rijo

Encargado de la Unidad de Compras

